PERSONERIA
DISTRITAL DE SANTA MARTA
Tus derechos tienen voz

Santa Marta D.T.C.H., diez (10) noviembre del 2026

Doctor
EDWAR FERNANDO OROZCO OÑATE
Personero distrital de Santa Marta
E.S.D.

ASUNTO:	**Necesidad de Contratación de Una Persona Natural**

Cordial saludo;

Por medio de la presente, la suscrita se permite informarle que dentro del marco de competencia y funciones que desarrolla la Personería Distrital de Santa Marta, se hace necesario la contratación de una persona natural con el propósito de que preste sus servicios profesionales para la "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, MEDIANTE EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN, ELABORACIÓN DE INFORMES Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACCIONES TERRITORIALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE". Así las cosas, me permito poner de presente la necesidad de dicha contratación.

En espera de su respuesta

Atentamente,

JULIANA MERCEDES CARRASCAL MANJARRES
PERSONERA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó			
Revisó			
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma			